

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2995

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2007 en la ciudad de Trevelín, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Ingram** (4.148-D.-2007.)
2. **González (N. S.)** y **García de Moreno**. (4.399-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2007, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut, y el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (N. S.) y García de Moreno sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, que se realizará entre los días 18 y 20 de octubre de 2007, en la ciudad de Trevelín, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Cristina

Alvarez Rodríguez. – Rosana B. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2007, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut, y el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (N. S.) y García de Moreno sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión es organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trevelín. Por otra parte, la comisión ha valorado los objetivos del congreso, entre los que merecen citarse: la profundización y ampliación de la participación de profesores, estudiosos e investigadores de la Patagonia argentina y chilena y el fortalecimiento del intercambio académico. El tema central del encuentro es historia, investigación e investigadores en y de la Patagonia, construir y enseñar, y aportes bibliográficos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena que se realizará en la localidad de Trevelín entre el 18 y 20 de octubre de 2007.

Roddy E. Ingram.

2

Proyecto de declaración

DECLARA

De interés de este cuerpo legislativo el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse los días, 18, 19 y 20 de octubre de 2007 en Trevelín, provincia del Chubut.

Nancy González. – Eva García de Moreno.